



Guia docente				
Datos Identificativos			2015/16	
Asignatura (*)	Práctica Sustantiva Civil I		Código	612499004
Titulación	Mestrado Universitario en Avogacía (plan 2012)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinador/a	Bello Janeiro, Domingo	Correo electrónico	domingo.bello@udc.es	
Profesorado	Bello Janeiro, Domingo	Correo electrónico	domingo.bello@udc.es	
Web				



Descripción general	Objetivo general: la formación tiene por objeto que el alumno/a adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos en materia de derecho sustantivo y procesal civil, en relación con el asesoramiento de los intereses encomendados, el análisis y redacción de los documentos jurídicos, dirección de procedimientos judiciales y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito. 1. Arrendamientos y precario. Objetivos: conocer las peculiaridades de los arrendamientos urbanos. Conocer y aprender a aplicar correctamente el régimen de actualización de renta. Conocer las disposiciones comunes para el régimen de arrendamiento de vivienda y uso distinto. Conocer las peculiaridades de los procesos en materia arrendaticia. Distinguir las peculiaridades del juicio de desahucio. Habilidades: distinguir las distintas partes y cláusulas del contrato de arrendamiento de vivienda y su forma de suspensión, resolución y extinción. Redactar un contrato de arrendamiento de vivienda. Saber actualizar la renta. Saber comunicar la extinción por expiración del plazo. Elegir el proceso más adecuado a los intereses del cliente. Redactar demanda y formular oposición. Saber como poner fin al arrendamiento. 2. Actitudes: tener presente la fecha del contrato para asesorar al cliente. Tener siempre presente los intereses del cliente a la hora de redactar un contrato. Tener en cuenta las repercusiones fiscales del contrato. Examinar la prueba existente para la redacción de la demanda y preparar la misma. Analizar siempre la jurisprudencia existente sobre la materia. 2. Propiedad horizontal. Objetivos: conocer la importancia del título constitutivo. Conocer como actúan los títulos de obra nueva y división horizontal en el tráfico jurídico, sus especialidades, momento de constitución, requisitos, modificación. .. Conocer las formas de constitución y extinción de las comunidades de propietarios. Conocer el contenido habitual, la forma de aprobación, las mayorías necesarias para su modificación de los estatutos de las comunidades. Saber cuáles son los derechos y deberes de los propietarios. Conocer cuáles son y cómo funcionan los órganos de las comunidades. Conocer cómo funcionan las mayorías y las cuotas de participación en la adopción de acuerdos. Conocer las particularidades procesales que se derivan del régimen de propiedad horizontal. Conocer la forma de impugnación de acuerdos ante los tribunales. Conocer las posibilidades de reclamación de la comunidad por impago de cuotas y su legitimación. Habilidades: manejar las escrituras de obra nueva y división horizontal. Diferenciar los elementos privativos de los comunes. Comprender las cuentas de los administradores de la comunidad. Determinar el procedimiento más adecuado a los intereses del cliente. Distinguir las funciones propias del presidente y el secretario de la comunidad. Distinguir entre las mayorías necesarias para los distintos tipos de acuerdo. Actitudes: acostumbrarse a analizar los contenidos de las escrituras de división horizontal. Habituarse a analizar los libros de actas de la comunidad. Acostumbrarse a analizar las cláusulas de los estatutos de la comunidad. Documentar convenientemente los acuerdos. Defender los intereses de los clientes en la junta de propietarios. Examinar la documentación comunitaria precisa para determinar las mayorías necesarias. 3. Propiedad intelectual y protección de datos profesionales. Objetivos: conocimiento de la relación entre propiedad intelectual tradicional y su aplicación a las nuevas tecnologías. Conocimiento de las entidades ante las que se tramitan las inscripciones de los derechos y las reclamaciones relacionadas con los mismos. Ley orgánica de protección de datos de carácter personal. Conceptos en materia de protección de datos. Agencia de protección: funciones, potestades y actuaciones. Habilidades: informar al cliente de los pasos a seguir para preservar los derechos en materia de propiedad intelectual. Tramitar las inscripciones de los mismos. Presentar y tramitar reclamaciones en defensa de los derechos de propiedad intelectual en conflicto. Identificar correctamente las obligaciones de las partes en materia de protección de datos. Planteamiento de reclamaciones.
----------------------------	--



Actitudes: tener presentes los derechos derivados de la propiedad intelectual para el autor. Habilidad para identificar y situar correctamente los derechos y obligaciones de cada parte. Capacidad para valorar correctamente los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos. Asumir la existencia de un área nueva de trabajo de la abogacía integrada por los derechos y deberes integrados en las nuevas tecnologías.



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
A9	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Capacidad de trabajo en equipo
B9	Capacidad de resolución de problemas
B11	Capacidad de argumentar tanto en forma oral como escrita
B12	Desarrollo de un espíritu crítico, lógico y creativo
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C6	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Objetivo general: la formación tiene por objeto que el alumno/a adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos en materia de derecho sustantivo y procesal civil, en relación con el asesoramiento

de los intereses encomendados, el análisis y redacción de los documentos jurídicos, dirección de procedimientos judiciales y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.

1. Arrendamientos y precario.

Objetivos: conocer las peculiaridades de los arrendamientos urbanos. Conocer y aprender a aplicar correctamente el régimen de actualización de renta. Conocer las disposiciones comunes para el régimen de arrendamiento de vivienda y uso distinto. Conocer las peculiaridades de los procesos en materia arrendaticia. Distinguir las peculiaridades del juicio de desahucio.

Habilidades: distinguir las distintas partes y cláusulas del contrato de arrendamiento de vivienda y su forma de suspensión, resolución y extinción. Redactar un contrato de arrendamiento de vivienda.

Saber actualizar la renta. Saber comunicar la extinción por expiración del plazo. Elegir el proceso más adecuado a los intereses del cliente. Redactar demanda y formular oposición. Saber como poner fin al arrendamiento.

Actitudes: tener presente la fecha del contrato para asesorar al cliente. Tener siempre presente los intereses del cliente a la hora de redactar un contrato. Tener en cuenta las repercusiones fiscales del contrato. Examinar la prueba existente para la redacción de la demanda y preparar la misma. Analizar siempre la jurisprudencia existente sobre la materia.

2. Propiedad horizontal.

Objetivos: conocer la importancia del título constitutivo. Conocer como actúan los títulos de obra nueva y división horizontal en el tráfico jurídico, sus especialidades, momento de constitución, requisitos, modificación. ... Conocer las formas de constitución y extinción de las comunidades de propietarios. Conocer el contenido habitual, la forma de aprobación, las mayorías necesarias para su modificación de los estatutos de las comunidades. Saber cuáles son los derechos y deberes de los propietarios. Conocer cuáles son y cómo funcionan los órganos de las comunidades. Conocer cómo funcionan las mayorías y las cuotas de participación en la adopción de acuerdos. Conocer las particularidades procesales que se derivan del régimen de propiedad horizontal. Conocer la forma de impugnación de acuerdos ante los tribunales. Conocer las posibilidades de reclamación de la comunidad por impago de cuotas y su legitimación.

Habilidades: manejar las escrituras de obra nueva y división horizontal. Diferenciar los elementos privativos de los comunes. Comprender las cuentas de los administradores de la comunidad.

Determinar el procedimiento más adecuado a los intereses del cliente. Distinguir las funciones propias del presidente y el secretario de la comunidad. Distinguir entre las mayorías necesarias para los distintos tipos de acuerdo.

Actitudes: acostumbrarse a analizar los contenidos de las escrituras de división horizontal. Habitarse a analizar los libros de actas de la comunidad. Acostumbrarse a analizar las cláusulas de los estatutos de la comunidad. Documentar convenientemente los acuerdos. Defender los intereses de los clientes en la junta de propietarios. Examinar la documentación comunitaria precisa para determinar las mayorías necesarias.

3. Propiedad intelectual y protección de datos profesionales.

Objetivos: conocimiento de la relación entre propiedad intelectual tradicional y su aplicación a las nuevas tecnologías.

Conocimiento de las entidades ante las que se tramitan las inscripciones de los derechos y las reclamaciones relacionadas con los mismos. Ley orgánica de protección de datos de carácter personal.

Conceptos en materia de protección de datos. Agencia de protección: funciones, potestades y actuaciones.

Habilidades: informar al cliente de los pasos a seguir para preservar los derechos en materia de propiedad intelectual.

Tramitar las inscripciones de los mismos. Presentar y tramitar reclamaciones en defensa de los derechos de propiedad intelectual en conflicto. Identificar correctamente las obligaciones de las partes en materia de protección de datos. Planteamiento de reclamaciones.

Actitudes: tener presentes los derechos derivados de la propiedad intelectual para el autor. Habilidad para identificar y situar

AM1	BM2	CM1
AM2	BM3	CM2
AM3	BM4	CM5
AM4	BM5	CM6
AM7	BM6	
AM9	BM9	
AM10	BM11	
AM13	BM12	



Contenidos	
Tema	Subtema
1.- Arrendamientos y precario. Prof. responsable; María Asunción Jimenez de Llano Zato, abogada y Antonio Sanz Fernández, abogado	Contenidos: arrendamientos urbanos. Legislación aplicable y modalidades contractuales. Peculiaridades contractuales. Derechos de las partes, plazos, prórroga, renta, obras, mejoras? Falta de pago, extinción del plazo. Procesos arrendaticios: juicio ordinario y verbal. Precario: especialidades procesales, efectos de cosa juzgada de la sentencia.
3.- Propiedad intelectual y protección de datos personales. Prof. responsable; Lucía Silvosu Fuentes, abogada	Contenidos: regulación específica de los procesos en materia de propiedad intelectual (venta ilegal de cd, dvd, top manta, descargas on line de obras protegidas) posibilidades de oposición del demandado. Protección de datos personales: modalidades de tutela.
2.- Propiedad horizontal. Prof. responsable; María Consuelo Sánchez Mariño, abogada y María Asunción Jimenez de Llano Zato, abogada	Contenidos: título constitutivo: obra nueva y división horizontal. Régimen de uso del edificio. Elementos privativos y comunes. Comunidad de propietarios: derechos y deberes, funcionamiento (órganos, impago de cuotas, adopción de acuerdos?) procedimientos: impago de cuotas, impugnación de acuerdos, actividades molestas.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A7 A9 A10 A13 B2 B3 B4 B5 B6 B9 B11 B12 C1 C2 C5 C6	5	20	25
Sesión magistral	A1 A4 C6 C5	16	15	31
Análisis de fuentes documentales	A13 B5 B9 C5	2	3	5
Prueba de respuesta múltiple	A7 B3	2	0	2
Prueba de respuesta breve	A10 B9	2	0	2
Prueba mixta	A13 A10 B2 B3 B9	2	0	2
Simulación	A4 A13 B2 B4 B11	4	0	4
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Análisis y resolución de supuestos prácticos
Sesión magistral	Explicación por parte del profesor de materias incluidas en los contenidos de la asignatura
Análisis de fuentes documentales	estudio, redacción y preparación de documentos relacionados con la profesión de abogado
Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.
Prueba de respuesta breve	Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica, palabra, o cifra
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
Simulación	Participación en juicios simulados



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos Análisis de fuentes documentales	Tanto el estudio de casos prácticos como la asistencia a juicios simulados implica atención personalizada por parte del profesor responsable

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba de respuesta múltiple	A7 B3	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.	20
Prueba de respuesta breve	A10 B9	Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica o palabra	20
Prueba mixta	A13 A10 B2 B3 B9	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.	20
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A7 A9 A10 A13 B2 B3 B4 B5 B6 B9 B11 B12 C1 C2 C5 C6	Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	20
Simulación	A4 A13 B2 B4 B11	evaluación de la capacidad oratoria del alumno	15
Análisis de fuentes documentales	A13 B5 B9 C5	Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula	5

Observaciones evaluación

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías